



**Municipalidad de Cololaca, Lempira
Honduras C. A**

CONSTANCIA

La suscrita tesorera municipal Por medio de la presente hace constar: que la municipalidad de Cololaca, no recibió transferencia ni donaciones durante el periodo del 01 al 31 de marzo del año 2022, para atender emergencia por COVID-19.

Para los fines legales que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en Cololaca Lempira a los 04 días del mes de abril del año 2022.


Tesorera Municipal



Alcaldía Municipal De Cololaca Lempira, B° El Centro Frente al Parque Central E-mail:
municipalidadcololaca@yahoo.com